

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 7686

MARIA ELENA GRANDA A.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. otorgada ante el Notario Público del cantón Archidona, el 9 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tena.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tena en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

23 ABR 2004


Dra. María Elena Granda A.

MEGA/ACP

A

DOY FE : Y siento como tal que la Resolución que antecede se halla inscrita al margen de la matriz de la Escritura pública, celebrada ante mi el treinta de abril del año dos mil cuatro de Constitución de Compañía de Transporte de Carga Pesada CONTRAPEN S.A. tomé nota de que la misma ha sido aprobada mediante Resolución número cero cuatro Q.I.J. 1686. *-6*

Lo Certifico hoy día treinta de abril del año dos mil cuatro *-6*

EL NOTARIO

NOTARIA DE CANTÓN
ARCHIDONA
[Firma]
FIRMA AUTORIZADA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA REGISTRADA LEGALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO. 04.Q. IJ. 686. DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "12" MERCANTIL, CON EL NUMERO "021", REPERTORIO NUMERO "0665" DEL AÑO 2004

CERTIFICO:

Tena, 30 de Abril del año 2004.

[Firma]
M. Villacrés de Capia
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
CANTON TENA

